

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

15683 *LIBER INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.*

Junta general ordinaria y extraordinaria.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 21 de junio de 2010, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Serrano, 73, de Madrid y en segunda convocatoria el día 22 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2009.

Segundo.- Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2009.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2009.

Cuarto.- Variaciones en el Consejo de Administración. Renuncia y nombramiento de Consejeros, si procede.

Quinto.- Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Sexto.- Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.- Toma de conocimiento de los ingresos obtenidos por el grupo por inversiones realizadas por la entidad gestora y por cuenta de la S.I.C.A.V. en otras instituciones de inversión colectiva.

Octavo.- Sustitución de entidad gestora, con motivo de la fusión entre BNP Paribas Asset Management, SGIIC y "Fortis Gesbeta, SGIIC, S.A.", si procede.

Noveno.- Modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales, como consecuencia de la fusión por absorción de BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España y "Banco Exelbank, S.A."

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como el derecho a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos sociales propuestas y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas, así como las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos

documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 10 de mayo de 2010.- Mónica Bugallo Adán, Secretaria no Consejera del Consejo de Administración.

ID: A100036826-1